

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirección, Redacción y Administración, calle de la Rúa, núm. 49, esquina á la calle del Jesús, á donde se dirigirá toda la correspondencia. No se devuelven los originales.

EL FOMENTO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Ptas. 3
Un mes.	1 »
Un trimestre.	2 » 50
Extranjero, un trimestre.	5 »
Números sueltos	15 »
Número atrasado.	25 »

REVISTA DE INTERESES SOCIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 Y 29 DE CADA MES.

CUESTION DE ACTUALIDAD.

Hace algunos días leímos en un ilustrado colega de Madrid una exposición, suscrita por la asociación de propietarios, los vecinos de los barrios exteriores y los de la plaza de Santa Bárbara, destinada á hacer notar al Ayuntamiento de dicha capital el mal servicio de eliminación de aguas sucias, y sobre este asunto decían cosas tan verdaderas y tan graves como las siguientes: «Es el caso, Excmo. Sr., que esos pozos ó depósitos de aguas inmundas sin desagüe normal por medio de un buen alcantarillado y sin servicio regular de limpieza, son focos constantes de infección, no sólo por las emanaciones que desprenden, sino por que, filtrándose lentamente las aguas á través del suelo, pueden llegar á infectar las de los pozos y aun las aguas potables de los distintos viajes que abastecen la población. Esto constituye un gravísimo peligro porque, como ya hemos dicho en otras ocasiones, *las materias fecales son el principal conductor de los elementos contagiosos de las más terribles enfermedades.*» Citaban á continuación y por vía de prueba, algunos ejemplos tomados de la epidemia de cólera en Alemania y Holanda en los años de 1866 y 1867 y terminaban pidiendo la sustitución del actual sistema de pozos y alcantarillas por la adopción de industrias que utilizasen las sustancias fecales, con lo que ganaría la salud pública y los rendimientos del municipio.

Tienen mucha razón los expositores madrileños; en su apoyo vienen los cultivadores de la Higiene, que proclaman á una que el origen de las enfermedades epidémicas hay que buscarle, principalmente, en el aire y en el agua. Estos dos vehiculos, lo son de la salud ó de la enfermedad, según estén puros ó impuros; aire sano y agua potable son los dos principales elementos de bienestar y robustez de los pueblos, elementos importantes más aún que el alimento en cuanto los efectos de una mala alimentación no son tan rápidamente sentidos en el organismo como los perniciosos resultados de un agua y, sobre todo, de una atmósfera viciada.

Todo el mundo sabe que una de las cosas que más contribuyen á dar fuerza y vigor al cólera en Oriente, si es que no le produce, es la poca limpieza de estos pueblos y el incalificable descuido en que tienen sus poblaciones. Allí, donde se arrojan las basuras y animales muertos en medio de la calle, donde las inmundicias corren por medio de éstas, sin que nadie se tome el trabajo de recogerlas, donde se entierran los cadáveres á flor de tierra, según el uso musulmán, y donde no hay un servicio regular de conducción de aguas que facilite la limpieza, no es extraño; es más, fatalmente tienen que desarrollarse epidemias como la que ahora tiene alarmado el mundo.

Mas, vamos á nuestro asunto. Si los vecinos de Madrid se quejan de sus alcantarillados (exponiendo las poderosas razones que hemos visto), ¿qué diremos nosotros de nuestras infectas cloacas con su poca, ó mejor dicho ninguna corriente, con sus largos tre-

chos al descubierto, y allí donde esto no ocurre con sus asquerosas y pestilentes bocas? Pues diremos que con tanta ó más justicia que ellos podemos pedir mejoras en este sentido á nuestros ediles, puesto que si el alcantarillado de Madrid es malo, nosotros no le tenemos ni malo ni bueno.

Por eso nos atrevemos á llamar la atención del Excmo. Ayuntamiento sobre asunto tan importante. Le pedimos encarecidamente se fije en que se trata de la salud y acaso de la vida de una población entera; que el sistema actual de conducción de aguas sucias está reprobado por la ciencia, la experiencia y la opinión unánime de todo el mundo, y finalmente que si por fortuna hasta ahora no ha asomado en España el cólera su terrible cabeza, podría suceder, y entonces sería tarde para poner remedio.

Es preciso que se salga de una vez de la apatía proverbial de nuestra patria, que no se dejen las cosas para el último momento. Se precisa actividad y valor para afrontar y vencer las dificultades que se levanten ante la realización de mejoras de tan absoluta necesidad; y créanlo nuestros concejales, si llegasen á reformar este importante servicio en el sentido que la Higiene y los adelantos modernos aconsejan, si tan siquiera lo intentaran, los plácemes y los aplausos resonarían en torno de ellos, que nada debe haber más importante para el que gobierna después de la moralidad, que la vida, que la salud de los que están encomendados á su vigilancia y amparo.

F. DE T.

Por el correo interior hemos recibido la siguiente carta, que con gusto publicamos.

No la añadimos nada de *nuestra cosecha* porque los lectores de EL FOMENTO ya saben que nos hallamos conformes con *casi todas* las apreciaciones que en ella se hacen, y por tanto holgarían los comentarios.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Suscriptor á su periódico desde que empezó á ver la luz pública, me complace en extremo el plausible celo con que se ocupa de las abandonadas cuestiones de *policía urbana*; y todo habitante de Salamanca debería agradecerle que, de la manera que hacerlo le es dable, aspire á mejorar el estado verdaderamente *horrible* de un servicio que tanto interesa no sólo á la salud del vecindario, sino al buen nombre de la población.

Con frecuencia oigo decir que hay bastantes capitales peores en su conjunto que Salamanca: ese es un hecho innegable, pero no lo es menos, por nuestra desgracia, el de que á pesar de los elementos que en esta ciudad existen para mejorarla, en pocas ó ninguna la vida es tan molesta y tan incómoda.

En efecto; Salamanca no tiene paseos por que no pueden llamarse tales las carreteras á que el público concurre á masticar el polvo del camino, y el de las eras que se hallan inmediatas, con grave detrimento de las laringes y de los vestidos. El único sitio que merecería el nombre de *paseo* y el que únicamente debie-

ra estar concurrido durante el verano, sería el campo de San Francisco, si se regara convenientemente, lo cual es facilísimo por medio de una cuba con manga, como en Madrid se practicaba antes de la traida de las aguas y del establecimiento de las bocas de riego. Además, para pasear en San Francisco, era preciso imponer respeto á tantos chiquillos lengüaraces y descocados que convierten aquello en un hipódromo, y hacer que en la fuente del centro no hubiera retozos entre mozalvetes y *mozas de cántaro* y procurar que de allí no salieran palabrotas, que harían sonrojar de vergüenza no ya tan sólo á las personas *decentes* de carne y de hueso, sino á la mismísima estatua del Comendador.

¿En qué capital de provincia de las 49 de España se consiente hoy los cerdos por las calles como aquí sucede?

¿En dónde las famosas *ollas podridas* con que á todas horas se regala el olfato de los desdichados transeuntes, no ya cerca de los inmundos vertederos ó *albercas descubiertas*, sino en todas las calles del trayecto y sitios tan principales como la Plaza Mayor, calle de San Pablo, etc., etc., y en las mejores horas de la noche, durante el verano, cuando se busca ambiente sano y fresco, que es cuando precisamente empieza la circulación de tales ramilletes? ¿Qué juicio ha de formar el forastero que lo ve, ó mejor, que lo huele, ó aquel otro á quien le cae encima, que no es caso nuevo, alguna de esas *porcelanas de Sevres* en que tales materias se conducen? Y lo que es todavía más repugnante y hasta inhumano, ¿hay capital ninguna, hay ningún pueblo, que no sea Cabrerizos, Gajates, Golpejas ó Jejo del Barro, en el cual se consienta que las gentes *amojonen* artísticamente las calles, creando una atmósfera pestilente, insana é insufrible y revelando una falta de cultura y de sentido moral por extremo lamentable? ¿Qué diría de esto un inglés de esos que vienen á veces á visitar nuestros notables monumentos?

Otro día hablaré á V., si da alguna importancia á estos *bien intencionados* apuntes, de las hogueras que se encienden en la víspera de ciertas solemnidades, hogueras en que se queman todas las esteras viejas y cachivaches inservibles, produciendo un humo pestilencial que asfixia las personas y que, penetrando en las casas, estrópea cortinas y muebles.

Hablaré también del modo de limpiar las alcantarillas, dejando amontonadas días y días las tierras y materiales emponzoñados que se extraen de tales sitios, hasta que la atmósfera se encarga de la desinfección después de que las miasmas palúdicas produjeron su efecto. Y por Dios, no se diga que no es posible modificar costumbres añejas: sí, se modifican; y si no es el hacerlo obra de un día, por eso debe desde luego empezarse, bien seguros de que el realizarlo no sería muy difícil si todas las personas sensatas se unieran é iniciaran una gran campaña contra los perjudiciales abusos denunciados.

Procúrese, pues, adunar voluntades, porque se trata de llegar á un resultado de gran interés, aun para los más egoístas, en cuanto afecta de un modo directo nada menos que á nuestra *conservación propia*, pues hoy es seguro que si por

desgracia *el cólera* nos visitara, *tableau*, ni las ratas se salvaban.

Queda de V. muy atento seguro servidor Q. S. M. B.

UN SUSCRITOR.

21 de Julio de 1883.

REVISTA PROVINCIAL.

Ciudad-Rodrigo 24 de Julio de 1883.

Desde que el Rey de la naturaleza habló del hombre, ser á quien el Hacedor Supremo allá en el Paraíso colmara de toda clase de perfecciones, perdió el ropaje de la inocencia de que revestido se hallaba, desarrollóse empeñado combate entre el bien y el mal, entre el espíritu y la materia, sustancias de que aquél se compone; y cuando la victoria, cosa que con sobrada frecuencia acaece, se inclina al lado de la materia, el hombre, cual impetuoso torrente, se precipita y revuelca en el inundo lodazal de las pasiones que, si encauzar no consigue, han de arrastrarle por la senda del crimen: así hallan cumplida explicación los mil y mil que por desgracia diariamente registramos.

Ya que de crímenes hablo, bosquejaré á grandes trazos el que motivó el juicio oral y público que se vió en esta Audiencia el 20 de los corrientes.

A cosa de las cuatro y media de la tarde del 19 de Marzo pasado, en la choza de Angel Serradilla Vegas, de veintinueve años y estado casado, montero de Cespadosa, término de Herguijuela, y al amor de una fogata alimentada por trozos de carcomido y añoso roble, dulcemente departían con el ya citado el guarda de Martiágo Antonio Baz y el vaquero Rafael Elvira Calvo, cuando acertaron á ver cortando leña en el coto de Angel á Esteban Vegas Gonzalo, que hizo su carga y reposadamente tomó la dirección del pueblo. Coge Serradilla su escopeta, se despide de sus dos compañeros diciéndoles: «Voy á dar que hacer al de la leña: ó me da el destrial ó le hago llevar la carga á la cárcel.» y se alejó siguiendo la dirección del leñador. Mas á poco de trasponer un cerro, que próximo se encontraba, oyóse la detonación de un arma de fuego, y el infeliz Esteban sucumbía víctima de una perdigonada, cuyos proyectiles, en número de 53 á 54, penetrando por la parte inferior lateral derecha del pecho y haciendo una abertura circular de 5 á 6 centímetros de circunferencia, le destrozaron las vísceras abdominales, implantándose algunos en el riñón derecho. Pálido, desencajado, cubierto de un sudor glacial y sin poder contener el grito severo de su conciencia, acércase el homicida á los que há poco abandonara, y les dice:

—¡Por Dios, hermanitos, amparadme!

Dicen ellos:

—¿Le mataste?

Y contesta:

—Allí quedó.

—¿Cómo has hecho eso?—le preguntan.

—Me tiró con el destrial—dice—y si me coge me mata.

¡Desgraciado! El enorme peso que su conciencia grava, hace delatarle á los compañeros, y quiere alejar toda sospecha cargando con temblorosa mano el arma homicida y suplicando que no le delaten porque nadie lo había visto.

Así deponen en el juicio Antonio Baz y Rafael Elvira, advirtiendo que éste, por cumplir su promesa, en su primera declaración del sumario, dijo que no había oído el tiro y no supo nada de la muerte hasta el siguiente día; pero careado con Antonio, se pusieron de acuerdo.

Son tantos los detalles que abrazan en su declaración los médicos D. Angel Hernández y D. Salvador Rodríguez, quienes reconocieron el cadáver e hicieron la autopsia, que nos abstenemos de considerarlos, y nos limitamos a que dedujeron que la muerte se produjo instantánea y violentamente, que la herida era mortal por necesidad y que el disparo se hizo a muy corta distancia. Afirman lo último los peritos armeros Sres. Serradilla y Mateos. El Sr. Presidente, con la entereza que le caracteriza y distingue, impuso al Mateos la multa de 25 pesetas por no presentarse ante la Sala en tiempo oportuno.

Martín Hernández, cabo 2.º de la Guardia civil declara, por referencia, y tanto el Sr. Fiscal como el defensor, renuncian el examen de la viuda y del testigo Francisco Gonzalo Galache. El acusado estuvo conforme con el relato de sus compañeros hasta que desapareció detrás del cerro, negó su participación en el delito y todo lo demás que aquellos dijeron, alegando que le tenían mala voluntad. Careados ambos testigos con el acusado, todos sostienen sus dichos; y prueban los primeros, a nuestro juicio, que eran, si no amigos, buenos compañeros, puesto que Antonio y el procesado anduvieron reunidos todo aquel día y los tres tenían preparado un cordero que habían de cenar.

El Ministerio público, representado por el Teniente Fiscal D. Antonio María Argüelles, después de pintar con vivos colores toda la hiel que apurara la viuda de Vegas al hallarse enferma é incapacitada para abandonar su casa, cuando vio venir sola y desalbardada la pollina que su marido llevara al monte y oyó de labios de dos mujeres que aquel con quien en indisolubles lazos se uniera, había sucumbido á mano airada; después de poner de relieve todo lo que de negro y repugnante tiene el homicidio, y tras un ligero pero cumplido elogio á la nueva ley de enjuiciamiento y probar la culpabilidad en que incurrió el acusado, sostuvo en el informe todas las conclusiones de su escrito de calificación que se contraen á que la muerte de Esteban se produjo de una manera violenta, cuyo hecho constituye el delito de homicidio, del que es autor el procesado Serradilla, en quien no son de apreciar circunstancias de ningún género é incurre en la pena que solicita, de 14 años, 8 meses y un día y accesorias correspondientes en conformidad con los artículos del Código penal que se citan: 419, 62, 63, 82 y número 1, siendo responsable de indemnizar á la viuda del interfecto en la suma de 1500 pesetas y del pago de las costas procesales.

La defensa, que fué encomendada al joven letrado D. Ladislao Luna, visto el giro del juicio, reformó las conclusiones de su primer informe que eran en un todo opuestas á las del Ministerio fiscal.

En un breve pero elegante discurso, luego de sentar la diferencia entre los dos órdenes de enjuiciamiento y hacer resaltar las ventajas que al procesado ofrece el acusatorio sobre el inquisitivo, y sin negar que su patrocinado fué autor del delito que se persigue, trató de aminorar su responsabilidad. Sentó que si obró en propia defensa, como presumible era dados los antecedentes de ser pariente del interfecto, las buenas relaciones que con él sostenía, además de disparar el tiro de frente, estaba exento de responsabilidad según la circunstancia 4.ª del artículo 8.º, y si no se reconoce la eximente, debe tenerse en cuenta la atenuante 1.ª del artículo 9.º. De no admitir esto debieron luchar agredido y agresor, y al sostener este la escopeta que el otro afianzaba por el cañón, se soltó el tiro por tener el arma en el disparador,

en cuyo caso obró por imprudencia temeraria, y es de tenerse en cuenta la circunstancia 1.ª del caso 8.º del artículo 8.º. De no satisfacer á la Sala las explicaciones anteriores, debe calificarse de homicidio con la circunstancia atenuante 4.ª del artículo 9.º, ó la atenuante 7.ª de este último artículo, y en último caso la 5.ª del 82, debiendo imponérsele la pena de doce años y un día. Terminó el Sr. Luna creyendo exagerada la petición del Sr. Fiscal y solicitando justicia para su cliente. Ayer, según oímos, se hizo pública la sentencia conforme en todas sus partes con la del Ministerio fiscal.

Merced á la galantería de todos los señores que componen esta Audiencia, se nos suministran todos los antecedentes conducentes á hacer públicos los juicios, y en la vista de estos se nos ha reservado lugar á propósito para tomar nota de los debates. Damos las gracias á los citados señores que espontáneamente nos guardan esta inmerecida deferencia. Nuestra impericia en los asuntos del foro y las ocupaciones que nos aquejan, serán la causa de que tergiveremos los asuntos y cometamos algunas torpezas; mas téngase en cuenta que nuestros deseos son buenos.

Lo avanzado de la hora y la extensión que he dado á esta correspondencia, me impiden decir dos palabras sobre el juicio que se verificó el 21, cuya protagonista fué la gitana Francisca Molina Vegas; de él pienso ocuparme en la próxima correspondencia.—*El Corresponsal.*

CRÓNICA.

La cartera del inglés.

«Antiguamente, según me han dicho, se empapelaban pocas habitaciones; hoy por el contrario, no solo se empapela el interior de las casas, sino sus fachadas, y hasta la misma plaza Mayor que es la que llama la preferente atención del Municipio y vecindario, atención bien merecida por su bella arquitectura, se llena también de papeles de todas formas, tamaños y colores.

En otras poblaciones (no quiero decir más adelantadas porque no se ofenda nadie) se tienen anunciadores, dispuestos expreso para el caso, ó por lo menos, sitios determinados donde únicamente se permite colocar anuncios.

Yo no estoy por eso. He venido á España á ver manolas, toreros, bandidos, mendigos, estudiantes con tricorno y manto, hermosas mujeres con abigarrados trajes, corridas de toros, poblaciones y costumbres como las que describen determinados autores franceses, y sería una decepción cruel, encontrarme con calles rectas, limpias é iguales como las que estoy cansado de recorrer en otras naciones. Estoy por lo variado, por lo no simétrico, por lo churrigueresco, por lo *charro*.»

Se ha fijado un bando disponiendo que desde los primeros días del mes próximo, todo perro esté provisto de su correspondiente bozal, á fin de prevenir los terribles efectos de la hidrofobia.

Veremos si se cumple.

El día 26 del corriente falleció la Señora Doña Paz Lurasqui. Su juventud y bellas prendas, unidas á la circunstancia de haberla sorprendido la muerte cuando aún se encontraba en la luna de miel, han hecho generalmente sentida su pérdida.

Enviamos á su desconsolada familia nuestros pésame más sincero.

A las doce del día 25 del corriente mes y con asistencia de la mayor parte de los individuos que la forman, reunióse en el Gobierno civil de la provincia la Junta general de la Exposición agrícola, pecuaria é industrial, que ha de celebrarse en la feria del próximo Setiembre.

El Secretario, Sr. Torroja, dió cuenta de una carta en la cual el Senador Sr. Don Claudio Alba, manifiesta que el Ministro de Fomento concede 3.000 pesetas para premios de nuestra Exposición; con este motivo se acordó un voto de gracias para el Sr. Alba, por sus gestiones cerca del Ministro del ramo. Se leyó asimismo otra carta del Diputado provincial Sr. Comendador, de Béjar, manifestando que los fabricantes y los obreros, los industriales de todas clases, los la-

bradores, los propietarios y cuantas personas toman participación en el desenvolvimiento del trabajo de aquella importante ciudad, se disponen á contribuir decididamente para que Béjar haga espléndida manifestación de sus producciones y de sus adelantos, y que al efecto se ha nombrado una comisión encargada de dirigir la exhibición bejarana, acordándose contestar al Sr. Comendador que la Junta provincial había recibido con verdadera satisfacción tales noticias, y confía, desde luego en que Béjar honrará el certamen que la provincia ha abierto de los productos del trabajo y de la industria.

Al propio tiempo se enteró la Junta general de otras noticias que anuncian extraordinaria concurrencia á la Exposición provincial.

Se aprobó el proyecto de instalación en la Alamedilla, facultando á la Comisión correspondiente para que lo desenvuelva, y concierne el alquiler de las maderas y la ejecución de las obras.

Se aprobó también la distribución de premios, á cuyo efecto se destinan 14.000 reales, figurando en los de ganadería bastantes de 100 y 125 pesetas. Se aceptó también el diseño de la preciosa medalla que se ha de repartir con los diplomas á los expositores premiados; y quedaron, en fin, orilladas todas las cuestiones pendientes para poder asegurar como aseguramos que la Exposición se celebrará en los días anunciados y será digna de Salamanca.

Como sabrán nuestros lectores, en la noche del sábado 21, el Sr. Franco, redactor de *El Liberal*, fué víctima de un brutal atropello.

El concejal Sr. Parraga, que le halló en los jardines del Retiro, asestole en la cabeza un garrotazo, por el enorme delito de haber defendido los intereses del pueblo.

No habíamos dicho nada de tal tropelía, porque estábamos seguros de que la justicia había de abrirse camino en este asunto, y queríamos anunciarlo, como hoy tenemos la satisfacción de hacerlo, al protestar enérgicamente contra el atentado.

El Juez, Sr. D. Emilio de Ayllón, ha dictado ya un auto, en el cual se dispone que se deje sin efecto el procesamiento de D. Juan José Franco, y que después de ratificarse en su indagatoria, bajo juramento, sea considerado parte como acusador privado; se declaran procesados por falsedad, varios médicos de la Casa de socorro del Hospital, se manifiesta que no es la libertad del Sr. Parraga sino provisional, y á condición de prestar una fianza de 3.000 pesetas, y se procesa al Concejal D. Félix Martínez Villasanté, como encubridor del delito de lesiones.

Una estadística curiosa.

Existen en el mundo 3.985 fábricas de papel, que producen 959.000 toneladas de tal artículo.

La mitad de este papel se imprime y 476.000 toneladas se usan en las publicaciones periódicas.

Los Gobiernos gastan anualmente para asuntos oficiales 100.000 toneladas; las escuelas 90.000, el comercio 12.000, la industria, 90.000 y la correspondencia particular otras 90.000 toneladas.

En la fabricación del papel se emplean 92.000 personas.

Un periódico de Jaen dice que en aquella población va á contraer matrimonio un joven periodista con una linda polluela de 64 abriles, cuyas rentas ascienden á 14.000 duros anuales.

Casi casi nos atreveríamos nosotros á hacer otro tanto.

Los toros de Carreros que se han lidiado en Santander, como anunciamos, han sido excelentes y han dado mucho juego, matando veintitantos caballos.

Uno de ellos, el quinto, se llamaba *Criminal*, y los periódicos de Santander dicen que fué bien bautizado, pues mató él solo nada menos que 42 caballos.

Aún más concurrida que la primera estuvo la segunda función de la compañía gimnástica, ecuestre y acróbata, que dirige el Señor Bell, que tuvo lugar en el día del Apostol Santiago.

El público distinguidísimo de aquel día hizo justicia, como el de la primera función, á todos los artistas y especialmente á la simpática Adela Zamplorestación, que obtuvo una ruidosa ovación, muy merecida.

Podemos asegurar á aquella niña, que para convencer al público de su arrojo, no necesita dar *el salto mortal*, y por lo tanto,

debe prescindir en adelante de un ejercicio tan peligroso.

Dice *La Correspondencia*:

«Bien informados podemos decir á nuestros lectores que el asunto del centenario de Colón, va entrando en vías de hecho. Su iniciador el Sr. Ferrazón, cuenta ya con elementos importantísimos para formar la junta de propaganda de Madrid, que se constituirá en Octubre próximo con reducido número de personas de alta significación, ampliándose luego dentro de los límites convenientes.

»Entre tanto, nosotros creemos que deben cesar las competencias, suscitadas entre varias ciudades de la Península, dirigiendo unos y otros sus esfuerzos, á propagar la idea para que el Congreso general se reúna tan pronto como sea posible.

»Sólo las decisiones de esta Asamblea de americanos y españoles pueden tener autoridad en cosa que á ambos países se refiere, y resuelto por ella el plan de las fiestas, saldriamos del período de discusión para entrar de lleno en el de los preparativos materiales.

»También á juicio de personas imparciales sería conveniente que según las indicaciones hechas en la prensa por el Sr. Ferrazón, se suspendiese hasta la reunión del Congreso la inauguración de la estatua que ha de colocarse frente á la Casa de Moneda, haciéndose entonces una fiesta preliminar en obsequio de los representantes de América y para fijar la espectación pública entre el centenario.»

No tenemos que hacer nosotros sino repetir lo ya dicho.

La reunión del Congreso general se impone como necesidad inmediata y á este fin, y á la formación de las juntas regionales de propaganda, desde hoy prometemos hacer uso de nuestros débiles esfuerzos.

Un ciclón arrancó há pocos días de la playa de Sampierdarena, las barracas de los baños arrojándolas á gran altura y enfureció al mar de tal modo que el ruido de las olas unido al del viento y á los gritos de terror de las personas que se hallaban bañando se produjo un espantoso estrépito.

No hay que lamentar pérdidas personales, pero por desgracia no sucede otro tanto con el ciclón que ha destruido casi totalmente la pequeña ciudad de Wesen y el lugar de Beauregard, en el Missisipi.

Esto ha sido terrible; cubrióse el cielo de repente de espesísimas nubes y pronto se desencadenó luego una tempestad formidable.

El ciclón acompañado de pavorosos truenos y brillantes relámpagos, destruyó cuanto se opuso á su paso; doscientas casas fueron derribadas y algunas despedidas á cien metros de distancia y hubo en Wesen 12 muertos y 5 en Beauregard y en ambas localidades unos 400 heridos, muchos de ellos graves.

Con motivo de la feria de Setiembre, el Ayuntamiento de Murcia, secundado por las autoridades, Corporaciones y particulares, ha acordado celebrar juegos florales y un certamen artístico y literario.

El tema extraordinario es el siguiente: «Método práctico de agricultura ó cartilla agraria, escrita con la concisión posible en lenguaje vulgar y sencillo, para uso directo de los colonos de la huerta de Murcia.»

Poco tiempo queda para preparar trabajos de tal índole, y conociéndolo así el Ayuntamiento, declara en los programas que, caso de no poderse presentar terminada alguna ó algunas de las obras que deseen optar al premio señalado á este tema, bastará que lo esté su introducción, el plan é índice y algunos capítulos, por lo menos una sección completa de un cultivo concreto, de los varios de que conste la obra.

Pero, ¿podrá así adjudicarse el premio con acierto?

En 1878 se reunió en París, por vez primera, un Congreso internacional con el objeto de estudiar los perfeccionamientos de que las sociedades de previsión son susceptibles.

El 9 del corriente se reunió otra vez, y debe, pasados cinco años, reunirse de nuevo.

El tema de discusión fué el del *Mejor empleo de los capitales que produce el ahorro*; y el triunfo ha sido para Italia, en donde son las cajas de ahorros por completo libres, y constituyen organismo social independiente; en donde hay asociaciones de socorros mutuos como la de Turin, que cuenta 7.000 individuos, y en donde la cuestión del crédito agrícola se halla resuelta sin intervención del Estado y tan sólo con la difusión de Bancos populares, que extienden su benéfica acción hasta por las campiñas.

A las sesiones de este año han asistido de-

legados de los Gobiernos de Italia, Holanda, Suecia, Inglaterra, Austria, Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Brasil y Suiza: pero no del de España.

¿Será acaso que el punto discutido, para nosotros carece de importancia?

En breve se publicará la nueva ley de policía de imprenta.

Esta tarde á las cinco tendrá lugar en la Plaza de Toros otra función de ejercicios gimnásticos por la compañía que aquí actúa bajo la dirección de Mr. Bell.

Se lidiará en ella un toro, que será banderilleado y muerto á estoque por el diestro Antonio Sánchez (a) *Nuevo Tato*.

Ha sido firmada por S. M. una ley autorizando los estudios del ferrocarril de Avila á Salamanca.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros leyó el 26 el decreto de clausura de las sesiones de Cortes.

La *Gaceta* ha publicado los presupuestos generales del Estado para el año económico de 1883 á 84, y en ellos se fijan los gastos ordinarios en 804.824.576 pesetas y en 802.376.886 los ingresos.

Ya se ha publicado la ley concediendo un crédito al Gobierno de un millón de pesetas para la adopción de medidas sanitarias.

Se ha derogado el artículo 44 de la ley de 31 de Diciembre del 81, reformando el impuesto de derechos reales, y se ha dispuesto que la liquidación siga á cargo de los registradores de la propiedad.

Según costumbre de todos los años se ha celebrado en Londres el aniversario de la famosa batalla de Salamanca, en que las tropas británicas derrotaron por completo á las francesas.

No puede tolerarse por más tiempo el abuso de algunos panaderos: creíamos haber adelantado algo con la oligarquía impuesta á estos vendedores, de proveerse de un peso arreglado al nuevo sistema, y el resultado es funesto para el público; por supuesto, porque el público ignora su perfecto derecho ó consiente en verse burlado por no reformar sus hábitos inveterados. A tanto llega el abuso en este punto, que hemos tenido en la mano una libreta de pan que le faltaban muy cerca de cuatro onzas; y seguramente el mal tomará mayores proporciones, si los consumidores no toman la determinación de no dormirse. El caso es muy sencillo, desde el momento que aquellos comerciantes ó industriales anuncian á un precio cualquiera los 450 gramos de pan, la autoridad local no puede decomisar y castigar sino las faltas que advierta en cada venta particular, no puede como antes pesar todo el de un puesto, y decomisarlo si lo encuentra faltó, porque cada uno de los panes debía tener un determinado peso. Hay fabricante y vendedor pueden tener los panes del peso que les acomode, sin que la autoridad pueda intervenir, siempre que al vender aquellos su mercancía, cobren el peso de cada pieza á razón del que tienen estipulado; mas como el público está acostumbrado á que cada una de aquellas tengan un peso dado, paga sin observación de ninguna especie una pieza de 400 gramos y aun menos, como si pesara 450, resultando de aquí, que si los agentes de la autoridad no están prontos (que no pueden estarlo aunque se multiplicaran como los pulgones), para atrapar en el acto al especulador, no puede ser ni denunciado ni castigado por nadie.

Al público le corresponde poner el remedio que bien á la mano lo tiene; exijase, pues está en su perfecto derecho, que se pese el pan que va á comprar, y no pague más que el que resulte á razón del precio estipulado, ó exijase en otro caso que se complete el peso hasta 450 gramos ó lo que desee llevar: en una palabra, hágase con el pan lo mismo que se hace con el queso y otras mercancías por el estilo, en la seguridad de que será oída por los agentes de la municipalidad cualquier queja justa que se diere en este sentido, ayudando de esta manera los buenos deseos de la municipalidad.

Damos las gracias al Sr. D. R. F. V., autor de la composición que, relativa al asunto de las *grilleras*, nos ha remitido, rogándole se sirva manifestarnos á donde se le ha de

dirigir nuestra Revista, como oportunamente ofrecimos.

Pero señor: ¿no ha de haber algún medio de terminar felizmente este negocio? No lo podemos creer, y esperamos confiadamente que el problema ha de resolverse en un breve término.

Parece ser que durante el interregno parlamentario, el Sr. Ministro de Fomento se ocupará en el estudio de un plan de enseñanza, que ha de introducir en el vigente importante reformas, sobre todo en la Facultad de Derecho, en la cual quedarán convertidos en uno los dos cursos de romano, y se hará otro tanto respecto á las asignaturas de Derecho canónico y Disciplina eclesiástica, agregándose en el período de licenciatura entre otras enseñanzas las de Derecho internacional privado y derecho foral, y en el período del doctorado tres ó cuatro asignaturas.

El sabio epidemiólogo é higienista Mr. Fauvel, ha presentado en la Academia de Ciencias de París, un concienzudo estudio sobre la terrible invasión del cólera en Europa.

En él, afirma que un buque inglés, procedente de Bombay, importó la epidemia en Egipto, y que hoy su propagación á Alejandria es la verdadera amenaza para Europa.

La nación, dice, más directamente amenazada, es la Siria, y esto sería para Constantinopla un *verdadero peligro*.

Grecia se defenderá bien, gracias á su situación insular, á sus pocas relaciones comerciales y al rigorismo de sus cuarentenas.

Pero el Adriático y Trieste corren gran peligro, porque serán refugio para los fugitivos de Egipto.

España está menos expuesta, porque la distancia á que se halla de Egipto, la proporciona seguridad relativa.

Francia, cuando menos las poblaciones de su interior, librarán del grave mal fácilmente.

Inglaterra es la más segura, y en fin Europa entera tiene probabilidades y no pocas, de no ser invadida, y si antes de un mes no se presenta en ella algún caso de cólera, deben ya desaparecer los temores.

Tranquilizadores son tales datos, sobre todo procediendo de persona tan competente como el sabio Fauvel, pero no quiere decir en manera ninguna, que la prevención se descuide.

En la ley de presupuestos publicada en la *Gaceta*, se concede al Gobierno autorización para arrendar total ó parcialmente el impuesto de cédulas personales, y para realizar la recaudación de la contribución industrial y de comercio por medio de encabezamientos gremiales voluntarios.

Se hallan vacantes las plazas de Médico titular de Aldaseca de Alba, con el haber de 30 pesetas anuales, para la asistencia de 4 familias pobres; puede solicitarse hasta el día 42 de Agosto: la de Colmenar con el sueldo anual de 100 pesetas, para la asistencia de una y 6 familias pobres; puede solicitarse hasta el 7 del mes próximo; y la de Monteras que se anuncia por segunda vez por no haberse presentado aspirante alguno, y puede solicitarse hasta el 42 del mes que viene.

Ayer llegó á esta Capital y se hizo cargo del mando de la provincia el nuevo Gobernador civil.

Le saludamos, haciendo votos por que sus disposiciones sean todas acertadas.

Á SALAMANCA.

¡Oh Elmántica gloriosa! ¡oh amada patria mía! donde la noble ciencia halló sus patrios lares, ¿consientes que interrumpa tu placida armonía una calle que ostenta *decrépitos lunares*?

Sacude tu letargo y trueca en polvo vano las dos deformes *jaulas*, morada de ratones, que están dando al ornato con un furor insano en empeñada lucha profundas desazones.

Evita sin tardanza que fuéremos *cazados* si se *descuelgan* solas, cual puede suceder, cogiéndonos debajo y siendo *facturados* para un largo viaje... *dificil* de volver.

R. F. V.

VARIEDADES.

SER AMADO.

¡Cuán dulce es el amar y ser amado! he oído repetir mil y mil veces; y sin embargo, de amar y ser amado, nacen

muy grandes sinsabores, acerbos sufrimientos y serios disgustos.

Ser amado, hay quien dice es tanto como tener un guía que de la mano nos dirija por el áspero y *tortuoso* derrotero que marcado tenemos; un prudente consejero; un *amigo*; es *ser feliz*.

Y en esta inteligencia, todos procuran inspirar amor, todos, por ser amados, aspiran á la fortuna, procuran la gloria y desean la belleza.

Ser amado, se dice, es ser dichoso; ¡falso de toda falsedad! ¡falsísimo! un amor puro, intenso, el verdadero amor hace surgir en los corazones de todos la *envidia*.

«Esos se aman, dicen todos á coro con muy mal reprimido disgusto, al contemplar á una amante pareja; esos se aman, que es como si dijéramos, repiten, á esos les somos antipáticos ó si no indiferentes; para esos nada valen nuestros ricos tesoros, ni los títulos de que nosotros tanto nos preciáramos, porque poseen un título, un tesoro más valioso que todos los nuestros, su felicidad, que es un ultraje que no debemos ni queremos tolerar. ¡Guerra, pues, á ellos!»

Y hé aquí ya un contratiempo para el hombre y su amada, y un contratiempo no pequeño; pues es grande la conjuración que contra ellos desata una envidia á la que se hallan muy lejos de ser acreedores.

Porque, lo repetimos; no, no son felices; cuando no son los celos es la ausencia, y cuando ni la ausencia ni los celos empañan su dicha, no faltan, de seguro, otros reveses que emponzoñen su vida.

«El amor no puede vivir si no con sufrimientos, acaba con la dicha, porque esta pasión es la *perfección* de los ensueños más bellos, y lo perfecto ó perfeccionado toca pronto á su término. El amor tiene el instinto de su duración; sabe que debe alimentarse de tormentos y es ingenioso en creárselos; sabe que los tormentos son las sólidas garantías de su duración é inventa mil penas con el fin de vivir más largo tiempo; sabe que para algunos, sus sublimes alegrías son irritantes privilegios y se apresura á expiarlos con mil y mil suplicios que se impone.»

Ser amado es, pues, haber perdido la dicha para siempre; es para el hombre renunciar á la fortuna, á las más caras afectaciones de familia, á la gloria; para la mujer la pérdida del reposo, de la alegría, de la razón y el talento.

Y si esto es ser amado, ¿qué será amar sin ser correspondido? ¿Y qué será el amar á una coqueta, de esas que dicen que hay, que entrega su corazón á diez ó doce á un tiempo, de esas que tienden, de un modo cauteloso, la finísima red de sus encantos para luego jugar con la pasión más pura? Eso, á más de ser cosa desesperante; es perder el tiempo lastimosamente y desatender por ello asuntos de importancia.

¡Ayl no améis, carísimos lectores, yo así os lo aconsejo; mas no, no me atendáis, procurad encontrar una mujer que os ame y desafiad con su amor al mundo entero; nada os importe lo que de vosotros se diga, no seáis celosos, no os separéis de ella y amadla á esa mujer, amadla mucho, que ese es nuestro destino y hubo ya quien ha dicho que si pudiera amar perdería *Satán* su nombre.

BIBLIOGRAFIA.

Elementos de Telegrafía eléctrica en diez lecciones, por D. Carlos Alvarez Malgorri, con 43 grabados intercalados en el texto.

Los editores de Barcelona D. Juan y don Antonio Bastinos, acaban de publicar este interesante tratado, recomendable por la claridad con que el autor en él trata de la importantísima materia de telégrafos.

Tienen razón los editores, la aplicación del invento que hoy acorta tanto las distancias, que facilita de un modo tan sencillo las comunicaciones, que abrevia multitud de negocios y que va adquirien-

do cada vez mayor perfección interesa, no solo á los aspirantes al cuerpo de tan distinguida carrera, no solamente á las compañías de caminos de hierro que necesitan un personal numeroso para el desempeño de tan delicada misión, sino á aquellas personas que tienen que intervenir directa ó indirectamente en cuestiones de telégrafos, á otras que se ven precisadas alguna vez á conocer en estos asuntos y á todos cuantos posean una mediana instrucción. El artista, el empleado, el militar y el hombre de carrera, cualquiera que esta sea debe tener nociones generales de esos conocimientos si no quiere circunscribirse á su mezquino círculo de acción, á una esfera limitadísima de inteligencia.

Todos, por ello, deben adquirir la obra del inteligente autor Sr. Alvarez, pues al alcanzar de todos se hallan en ella tratadas las nociones más indispensables de la telegrafía eléctrica.

Su precio, 2 pesetas 50 céntimos encuadernado, hace su adquisición fácil aun á las clases peor acomodadas.

Distribución hecha por el Sr. Alcalde de esta capital de los 5.000 rs., donativo del Señor Burnay.

	Reales.
Suma anterior	4613
Joaquina Rodríguez Calvo	6
Maria Conde de la Iglesia	10
Angel Hernández	10
Pilar Feliciano	6
Pedro Maldonado	10
Elena Arnesto	6
Felipe García	6
Manuela Saldó	4
Elias Carnero	10
Justa García Rodríguez	6
Quintina Montero	10
Antonio Colmenar	10
Isabel Hernández	10
Ambrosio Mesonero	10
Rosa Rodríguez	10
Rosa Vidal	10
Gregoria Francisca	10
Alejandro de la Iglesia	10
Agustina Martín	10
Carmen Blanco	10
José Sánchez	10
Maria de la Concepción Delgado	10
Fermina Recalde	10
Maria Rodríguez	10
Justo Hernández	10
Manuela Iglesias	6
Suma y sigue	4843

Precio de los granos en el mercado del día 26:

	Hectolitro.	Ptas. Cs.
Trigo de 1. ^a		18 47
Id. de 2. ^a	id.	17 56
Id. de 3. ^a	id.	16 66
Ruibón.	id.	14 41
Cebada nueva.	id.	9 91
Id. añeja.	id.	10 84
Centeno.	id.	10 81
Algarrobas.	id.	10 81
Guisantes.	id.	14 86
Avena.	id.	9 01

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto *vino de Jerez* de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W; especialidad de D. Manuel Morales Ramírez, vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consumen hoy en las mesas de gran tono con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se halla de venta en Salamanca en los establecimientos á continuación: Ultramarinos de Don Matías Prieto, Concejo, 3; Sr. Ambrosio, Rúa, 13, Cafés Suizo, de las Cuatro Estaciones, de la Perla, Confitería Madrileña, Sr. Lobarinas, Toro, 26, Sr. Gutiérrez, Corriño, 19, Sr. García San Justo, 2.

Imp. y Lit. de Hidalgo, antes de Cerezo.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe esta REVISTA de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Dirección.

Se admiten anuncios á 10 céntimos lineales.—A los suscritores á 3 idem.—Los comunicados á precios convencionales.

ATENEO SALMANTINO.
COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA
DIRECTOR

DON MANUEL DURAN.
 3.-CALDEREROS-3.

8.º AÑO DE EXISTENCIA OFICIAL.

Desde el día 1.º de Setiembre queda abierta la matrícula de todas las asignaturas de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos profesores se hallan adornados de los correspondientes títulos académicos para formar parte de los tribunales de examen en fin de curso. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para más pormenores y Reglamentos dirigirse al Director, quien contestará inmediatamente.

AGUAS TERMALES DE FUENTES-CALDEAS.

(CALZADILLA DEL CAMPO.)

En la provincia de Salamanca, partido judicial de Ledesma, á una legua y hacia el Poniente de esta población, en el término de Calzadilla del Campo, se han descubierto abundantes aguas termales, conocidas vulgarmente con el nombre de Fuentes-caldeas, las que, analizadas por el reputado químico Dr. D. José Villar y Macías, catedrático de Química y Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, se clasifican de *sulfuro-sódicas, sulfhidrico azoadas* (a). Instruido expediente con todos los requisitos legales por el dueño de ellas, D. Cándido López de Chaves y Niño, fueron declaradas de utilidad pública por R. O. inserta en la *Gaceta* de 2 de Octubre de 1882.

Desde esta fecha han principiado los trabajos de edificación del balneario y establecimiento, y por el Gobierno se ha designado como temporada oficial desde 1.º de Junio hasta el 30 de Setiembre del presente año, estando nombrado para prescribir el uso y aplicación de las aguas un médico-director interino, que percibe sus honorarios según reglamento. Hay baños generales y particulares, bañeros y bañeras. El hospedaje, aunque reducido por ser establecimiento incipiente, es económico, como el precio de las aguas. El pais saludable, variado y muy tranquilo.

Gozan de gran concepto considerándose de felices resultados para el *herpetismo, escrofulismo, reumatismo, sífilis, catarro bronquial crónico, catarro laríngeo y angina glandulosa y tisis pulmonar*, así como para otros padecimientos en relación y analogía con éstos.

Hay coches que desde Salamanca conducen viajeros por las carreteras que desde esta ciudad enlazan con las importantes villas de Ledesma y Vitigudino; y facilidad para la correspondencia diaria y aun telegráfica, dado que existe estación de esta clase en la primera de dichas dos poblaciones, situada á corta distancia del establecimiento.

(A) COMPOSICIÓN EN CADA LITRO.

PRINCIPIOS VOLÁTILES.

Nitrógeno.	6,00326
Acido sulfhidrico.	12,00939

PRINCIPIOS FIJOS.

	GRAMOS.
Sulfuro sódico.	0,1708
Cloruro sódico.	0,5043
— magnésico.	0,2134
Sulfato sódico.	0,2332
— magnésico.	0,9568
Silicato sódico.	0,0406
Sulfato aluminico.	0,0321
Materia orgánica.	0,0100
TOTAL.	2,1612

COLEGIO DE SAN RAFAEL DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

Calle de Espoz y Mina, núm. 14.

Enseñanza de párvulos, escuela elemental.—Enseñanzas superiores y de adorno.—Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO.

BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperemias viliares, hiperemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, poliuria, quiuria (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivas antes y como digestivas durante las comidas, solas, ó mezcladas con vino preferentemente blanco.

Como agua gaseosa natural es un tónico refrigerante y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de limón.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, y por cajas de 12 en adelante, pidiéndolas al Administrador en Marmolejo ó á la Dirección, calle de Serrano, 35, Madrid. 30-15

CURACION MAL DE PIEDRA

COMPLETA SIN OPERAR

Retención de orina, arenas, cálculos, Catarros de la vejiga, estrechez Obscrucciones, irritaciones y todas las afecciones de las vias urinarias por crónicas y antiguas que sean. Curación racional y pronta con el régimen especial Norte-Americano del Dr. Charles, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en Diciembre de 1874, de Londres en en 21 de Enero de 1875 y de Paris en 14 de Febrero 1875. Las principales eminencias medicales de ambos mundos los usan en los casos desesperados con éxito seguro. Garantizando en la retencion estrechez, irritación, que á la primera toma se orinará sin dolor y á la 6.ª curada. En las Arenas que se expelerán sin dolor á la 2.ª toma y curada á la 9.ª En la piedra se orina sin necesidad de son-da á la 3.ª toma y su disolucion expidiéndose en arenas, será antes de la 12.ª facil medicación. Tres tomas diarias. Frasco 24 reales, prospectos en español, para evitar falsificaciones de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España F. MATEOS, Rambla de Cataluña, 204 1.ª, Barcelona el que contestará á las consultas que se el hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 24 reales en sellos ó giro.

Se arrienda un piso principal con todos los servicios y comodidades apetecibles, sito en la calle de Caleros, núm. 9. En el piso segundo de la misma casa dárán razon.

CASA EN VENTA.

CALLE DE LA ROSA, NÚM. 41.

Puede verse de diez á una del día.

CASA EN VENTA.

Calle del Banzo, número 14, nuevamente reformada. Darán razón, Lonja de la Carcel, en la peluqueria de Martin. 8-5

Strasteria de Juan Pérez Hernández, Herreiros, 15. En este taller se hacen y reforman toda clase de prendas de caballero á precios sumamente económicos.

FRUTOS COLONIALES DE FRANCISCO LOBARINAS,

Calle de Toro, números 62 y 64.

En este establecimiento ha sido recibida una buena partida de cacao y azúcares para la elaboración de chocolates. Los que necesitasen surtirse de expresados artículos encontrarán escogidas clases y precios convenientes.

LA PROMESA

(apuntes para una leyenda).

POR

JOSE LÓPEZ ALONSO.

Esta obrita, publicada en la BIBLIOTECA DE EL FOMENTO, y de la cual se ha hecho una nueva edición, hállase de venta en la librería de Manuel Hernández, calle de la Rúa, núm. 4, al precio de siete reales ejemplar.

TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los dentíficos. conocidos segun testimonio de infinitas pero sonas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de M. d'rid y provincias. Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses. Para los dolores de muelas no tiene rival. Usase con preferencia por las Reales personas y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor, Velazquez farmacéutico, Medina del Campo.—Salamanca Botica de Ruiz Piñuela.

EL UNIVERSO

PASTELERIA, VINOS Y LICORES

DE FRANCISCO F. SEVILLANO. Verdura, 17 antes, 21.

En esta casa encontrarán diariamente un gran variado surtido de todas clases de géneros pertenecientes á dicho ramo, precios económicos. NO CONFUNDIRSE, VERDURA, 17.

LA CONCIENCIA

POEMA

POR

José López Alonso.

Precio: Una peseta.—Librerías de Hernández y de Cuesta.

CASA POZUETA. Grandes novedades para la presente estación.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de Riaza de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias y droguerías al precio de 20 reales caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Salamanca almacén de drogas de D. Ignacio Fuentes, plazuela del Corriño, 22, y en la Farmacia de D. Angel Villar, Portales del Pan, 7.—Béjar, Sr. Sanz González.—Badajoz, Sr. Camacho.—Calahorra, Sr. Azevilla.—Soria, Sr. Monje.—Zamora, señor Narbón y en Madrid en casa del autor, farmacia de Pérez Negro, Ruda 14.

MAS DE MILLON Y MEDO DE PURGAS EN EL ÚLTIMO AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES (La Margarita.)

Prueba la general aceptación de un ESPECÍFICO SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua SOLO EN BOTELLAS en todas las principales farmacias y droguerías, IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con MEDALLA DE ORO, PREMIO SUPERIOR concedido en la Exposicion Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

DE

PLASENCIA, PROVINCIA DE CÁCERES.

SIETE AÑOS DE EXISTENCIA OFICIAL.

Este Colegio, cuyo progreso es cada día más notable, se recomienda por sí mismo, por su economía y buen trato, por estar situado en un país de clima muy benigno, y por haber obtenido sus alumnos *veintisiete premios, menciones honoríficas* y el extraordinario que consiste en el *título de Bachiller* difícilísimo de conseguir.

Los exámenes de prueba de curso y grados, tienen lugar en el mismo Establecimiento con intervención en los primeros de los respectivos profesores.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Se remite gratis el Reglamento á todo el que lo pida al Director, Plasencia, y en Salamanca informarán en el Comercio de los Sres. Campo é hijo.

Perito Paleógrafo y Calígrafo, con título expedido por la Escuela Superior de Diplomática.

D. JOSE MARIA DE ONIS,

Archivero de la Universidad.

Con aptitud legal para el cotejo de firmas y letras sospechosas, en pleitos y causas criminales, y para expedir copias, valederas en juicio, de toda clase de documentos, sea cualquiera su antigüedad.

Se encarga de arreglar é indiciar archivos y bibliotecas particulares. LIBREROS, 20.